

gaceta electoral

CONSEJO GENERAL

Jesús Castillo Sandoval

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Arturo Bolio Cerdán

Abel Aguilar Sánchez

Jesús G. Jardón Nava

José Martínez Vilchis

Juan Carlos Villarreal Martínez

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN Juan Antonio Flores Coto

PRI Jorge Álvarez Colín

PRD Mario Enrique del Toro

PT Joel Cruz Canseco

PVEM Esteban Fernández Cruz

MC Horacio Jiménez López

NA Benjamín Ramírez Retama



RESPONSABLES DE LA EDICIÓN

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Ángel Gustavo López Montiel

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN

Y PROMOCIÓN EDITORIAL

Ciro García Marín

ÁREA DE PROMOCIÓN EDITORIAL

DISEÑO GRÁFICO

Jorge Armando Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

EDITORIAL

Ana Lleyly Reyes Pérez

Tania López Reyes

Luther Fabián Chávez Esteban

Azálea Belem Eguía Saldaña



gaceta electoral
órgano de difusión del instituto electoral del estado de México

Año 7. Número 37.

publicación trimestral, septiembre de 2012
Editor responsable: Ángel Gustavo López Montiel

Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109

Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980

Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980

ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan núm. 944,

col. Santa Ana Tlalpatitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Distribuidor: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tollocan

núm. 944, col. Santa Ana Tlalpatitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Impreso en:

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a Ana Lilia Cruz Pais

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita



- 2 EDITORIAL
- 3 LAS ELECCIONES MEXIQUENSES DE 2012:
EL ETERNO RETORNO
- 10 RESULTADOS Y LOGROS DEL **MONITOREO
A MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- 21 RESULTADOS Y LOGROS DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012
- 26 PROGRAMA DE **OBSERVADORES
ELECTORALES** Y VISITANTES EXTRANJEROS
PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2012
- 34 CENTRO DE **ORIENTACIÓN CIUDADANA** 2012
- 38 PROGRAMA DE **INVITADOS ESPECIALES**
- 42 **LOS PARTIDOS POLÍTICOS**
EN EL ESTADO DE MÉXICO.
ORIGEN, DESARROLLOS Y PERSPECTIVAS
- 46 **NOVEDADES** EDITORIALES
- 47 **ALEGORÍAS**

Editorial

Las elecciones locales

de 2012 representaron un desafío para el Instituto Electoral del Estado de México ya que se celebraron el mismo día que los comicios federales para elegir Presidente de la República, Senadores y Diputados federales; este hecho implicó un gran esfuerzo y coordinación con el Instituto Federal Electoral, así como implementar una estrategia eficiente de comunicación que llamara la atención de los ciudadanos mexiquenses hacia los comicios locales.

La dedicación de varios meses de trabajo de miles de servidores electorales desplegados en todos los rincones del Estado, se vio cristalizada en la jornada electoral del domingo 1 de julio, que arrojó una participación ciudadana en las urnas de casi 65%.

En este número de la *Gaceta Electoral* ofrecemos un amplio panorama de lo que fueron los comicios en el Estado de México, desde el punto de vista del reconocido académico Javier Arzuaga Magnoni, catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Además, la sección "Voces del IEEM" cuenta con artículos que describen la implementación y los resultados de tres actividades torales para el desarrollo del proceso electoral: el monitoreo a medios de comunicación, el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE) y el Programa de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros, que representan sólo una parte del universo de acciones que abarca la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Por otro lado, en la sección "Quehacer Electoral" publicamos una breve reseña de qué fueron y cómo funcionaron el Programa de Invitados Especiales para el día de la jornada electoral y el Centro de Orientación Ciudadana.

Podremos encontrar también las ya conocidas secciones "En el Estante" y "Alegorías", esta última dedicada a la obra de la artista plástica mexiquense Ana Lilia Cruz Pais.

De esta forma se integra el número 37 de la *Gaceta Electoral*, esperando que su análisis resulte enriquecedor para nuestros apreciables lectores.

Mtro. Arturo Bolio Cerdán

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática

LAS ELECCIONES MEXIQUENSES DE 2012: EL ETERNO RETORNO

JAVIER ARZUAGA MAGNONI
*/ FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO*

▣ LAS ELECCIONES LOCALES de julio pasado en el Estado de México arrojaron resultados que, a simple vista, no llaman la atención. Con más detenimiento se puede observar la consolidación de tendencias que constituyen un cambio significativo en la competencia electoral mexiquense.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus aliados¹ ganaron las elecciones de diputados locales con un porcentaje cercano a 40% y con casi 42% se impusieron, a nivel estatal, en las elecciones municipales. Ninguno de los dos resultados parece sorprendente. El PRI, con las diferentes coaliciones con las que, en cada caso, ha participado,² sólo ha perdido en una ocasión (en el año 2000) en comicios locales y hace ya casi dos décadas que no alcanza porcentajes de votos superiores a 50%.

¹ En las elecciones de diputados locales de 2012, el PRI integró tres coaliciones: una con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y con el partido Nueva Alianza (NA), que llevaba por nombre “Compromiso con el Estado de México”; otra que incluía sólo al PVEM, denominada “Compromiso por el Estado de México”; y una tercera que compartió sólo con NA identificada con el nombre de “Comprometidos con el Estado de México”. En las elecciones de ayuntamientos de 2012 el PRI integró junto con el PVEM y con NA la Coalición “Comprometidos por el Estado de México”.

² A partir de 2003 el PRI ha estado en todas las elecciones locales en alianzas (totales o parciales) o con candidaturas comunes con distintos partidos. En ese año, formó la “Alianza para todos” (APT) junto con el PVEM. En 2005 y 2006 repitió la coalición con el PVEM y se denominó “Alianza por México”. En 2009, en las elecciones de diputados locales, formó alianzas parciales con el PVEM, NA y el Partido Social Demócrata (PSD) en 30 distritos y se denominó “Unidos para cumplir” y con el PVEM y NA en ocho distritos y se llamó “Juntos para cumplir”. En las elecciones de ayuntamientos del mismo año compartió candidaturas en 125 municipios con el PVEM, NA, PSD y con el Partido Foro Democrático (PFD). En 2012 formó la Coalición “Unidos por ti” junto con el PVEM y NA.



En las elecciones de ayuntamientos de 2012, el PRI y sus aliados obtuvieron 2 millones 815 mil 624 votos, 386 mil 984 votos más que los conseguidos en 2009, no obstante, su porcentaje de votación declinó (de 46.36% a 41.86%) debido a la mayor concurrencia de los votantes a las urnas. El número de votos obtenido por el PRI y sus aliados en las elecciones de diputados locales de 2012 es relativamente inferior (125 mil 714 votos menos) al obtenido en las de ayuntamientos que se desarrollaron simultáneamente (alcanzó 2 millones 689 mil 910 votos en las elecciones para diputados locales). Entre 1990 y 2006, el PRI había logrado obtener más de 2 millones de votos en una sola ocasión, en las elecciones presidenciales de 1994. Con esa excepción, en esos 16 años el rango de votación priista, con sus diversas alianzas, osciló entre 1 millón y 1 millón 800 mil votos. En los últimos tres procesos electorales locales,³ el PRI y sus aliados obtuvieron entre 2 millones y 3 millones de votos, y, si bien, en las últimas elecciones se vislumbra un ligero descenso,⁴ el resultado es más cercano a los 3 millones que a los 2 millones de votos.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo el segundo lugar en las elecciones de diputados locales de 2012, con 22.5% de los votos, y, junto con sus aliados,⁵ consiguió 23.6% en las elecciones de ayuntamientos. En ambos casos alcanzó el segundo

³ Elecciones de ayuntamientos y diputados locales de 2009, elección de Gobernador de 2011 y elecciones de ayuntamientos y diputados locales de 2012.

⁴ Con relación a la elección de Gobernador de 2011, el PRI y sus aliados perdieron 328 mil 678 votos en las elecciones de diputados locales de 2012 y 287 mil 455 votos en las elecciones de ayuntamientos.

⁵ En las elecciones de ayuntamientos de 2012 el PRD participó en solitario en 80 municipios; en 11 municipios formó parte del “Movimiento progresista” junto con el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano (MC); en 29 municipios junto con el PT participó bajo el rótulo de “El cambio verdadero”; y en cinco municipios junto con MC formó la Coalición “Unidos es posible”.

lugar en las preferencias de los mexiquenses. En elecciones de diputados locales, es la segunda vez que el PRD obtiene el segundo lugar,⁶ y en elecciones de ayuntamientos es la tercera ocasión.⁷

En términos absolutos, en 2012 el PRD obtuvo 1 millón 518 mil 305 votos en las elecciones de diputados locales y 1 millón 590 mil 719 votos en las de ayuntamientos. Estos resultados representaron incrementos de 574 mil 795 votos y 275 mil 752 votos, respectivamente, respecto de las elecciones de 2009. En relación con la elección de Gobernador de 2011, el PRD y sus aliados incrementaron sus votos en 497 mil 448 respecto de las elecciones de diputados locales y en 569 mil 862 respecto de las elecciones de ayuntamientos.

La votación perredista ha sido históricamente mucho más volátil que la del PRI. Entre 1990 y 1993 obtuvo siempre menos de 350 mil votos, en 1996 rondó los 600 mil votos y desde 1999 no obtiene nunca menos de 700 mil votos. En este último periodo (1999-2012), sin embargo, obtiene resultados que van desde 710 mil 500 votos en la elección de Gobernador de 1999 y 1 millón 590 mil 719 votos en las elecciones de ayuntamiento de 2012. Si incorporamos los resultados de las elecciones federales en el Estado de México el rango es aún más amplio. El PRD obtuvo 705 mil 108 votos en las elecciones de diputados federales de 2003 y 2 millones 469 mil 93 votos en la presidencial de 2006. La volatilidad de su voto no se manifiesta únicamente en la amplitud del rango de resultados sino en la inconstancia de los mismos: gana y pierde de una elección a otra entre 300 mil y 400 mil votos con mucha frecuencia. A veces esta volatilidad es explicable por la inconstancia de sus alianzas.

El Partido Acción Nacional (PAN),⁸ por su parte, consigue 20.9% y 21.9% de los votos en las elecciones de diputados locales y ayuntamientos de 2012, respectivamente. Los resultados son muy

⁶ También lo había logrado en 2006 formando parte de la Coalición "Por el bien de todos", que compartió con el PT y Convergencia.

⁷ En 2006 alcanzó el segundo lugar participando con candidaturas comunes con el PAN, el PT y Convergencia en un municipio; con el PT en 27 municipios; con el PT y Convergencia en cinco municipios; con el PAN y el PT en un municipio; con Convergencia en cuatro municipios y con el PAN en un municipio. En 2009 repite en el segundo sitio participando con candidaturas comunes con el PT en 24 municipios.

⁸ Para el análisis histórico y comparativo con los otros dos partidos mencionados (PRI y PRD), el PAN es, de los tres, el que con menos frecuencia forma parte de alianzas con otros partidos al participar en elecciones locales. Sólo en 2005, en la elección de Gobernador, formó una coalición con Convergencia. En 2006 participó con candidaturas comunes en las elecciones de ayuntamientos de seis municipios (en dos con el PT, en uno con Convergencia, en uno con el PRD, en uno con el PRD, PT y Convergencia y en uno con el PRD y PT), y en 2009 compartió una candidatura con Convergencia en elecciones de ayuntamientos.

similares a los alcanzados en 2009 cuando obtuvo 21.9% en las elecciones de diputados locales y 20.8% en las de ayuntamientos. Ambos casos (2009 y 2012) son, en elecciones del mismo tipo, los resultados porcentuales más bajos del PAN desde 1996.

Las elecciones de 2012 constituyen, sin embargo, una recuperación del panismo en la entidad en relación con la elección de Gobernador de 2011, en la que obtuvo 12.3% de los votos, siendo ésta la peor elección del PAN en la entidad desde 1990.

En términos absolutos, el PAN obtuvo 1 millón 404 mil 974 votos en las elecciones de diputados locales de 2012 y 1 millón 470 mil 841 en las de ayuntamientos. Respecto de sus precedentes inmediatos, el PAN incrementó sus votos en 380 mil 679 en las elecciones de ayuntamiento y en 257 mil 654 en las de diputados locales en relación con las mismas elecciones celebradas en 2009. Si el antecedente inmediato es la elección de Gobernador de 2011, el PAN aumentó su votación en 872 mil 796 votos si se toman como referencia las elecciones de ayuntamientos de 2012 y en 806 mil 929 votos si hacemos referencia a las elecciones de diputados locales del mismo año.

Entre 1990 y 2012 se celebraron en la entidad 20 elecciones para cargos locales (ocho de ayuntamiento, ocho de diputados locales y cuatro de Gobernador), en la mitad el PAN obtuvo más de 1 millón de votos y nunca más de 2 millones.⁹ Todas las ocasiones en que obtuvo más de 1 millón de votos en elecciones locales se registraron con posterioridad a 1999. Desde esa fecha sólo en tres ocasiones (elecciones de ayuntamiento de 2003; elección de Gobernador de 2005 y elección de Gobernador de 2012) el PAN consiguió menos de 1 millón de votos en cualquier tipo de elección celebrada en la entidad y nunca más de 1 millón y medio de votos en elecciones locales. Puede decirse, entonces, que el voto panista es bastante

⁹ El PAN sólo obtuvo en la entidad más de 2 millones de votos en las elecciones de 2000, tanto en la presidencial como en las de diputados federales.



**... el aumento de votos
del PRD y del PAN se
consiguen con base en
incrementos en la
participación.**



estable y que las elecciones en las que obtiene menos de 1 millón de votos son excepciones. La elección de Gobernador de 2011 debería ser catalogada como una catástrofe electoral difícil de repetir, desde 1996 el PAN no obtenía una cantidad tan escueta de votos.

Nótese que, en términos absolutos, los incrementos registrados por el PRD y el PAN en las elecciones de 2012 respecto de las de 2009 y de las de 2011 no representan decrementos significativos para el PRI. Algo similar puede decirse si comparamos los resultados de 2009 con los de 2006, cuando incluso el PRI incrementa sistemáticamente sus votos. En todos estos casos el aumento de

votos del PRD y del PAN se consiguen con base en incrementos en la participación. Estos movimientos en las votaciones absolutas del PRD y del PAN tampoco representan transferencias de votos entre ellos.

Vistas en perspectiva, las elecciones de diputados locales en la entidad permiten identificar ciclos de resultados: uno, que culmina con las elecciones de 1993, en el que el PRI es ampliamente mayoritario; otro, entre 1996 y 2006, en el que el PRI y sus aliados se estabilizan en alrededor de un tercio de los votos; y un tercer ciclo, entre 2009 y 2012 en el que el PRI y sus aliados obtienen resultados del orden de los 40 puntos porcentuales. En la elección de Gobernador de 2011, el PRI y sus aliados superaron los 60 puntos porcentuales.

El comportamiento del PRD (y sus aliados) y del PAN es igualmente conceptualizable en los mismos tres ciclos de votación. En el primer periodo, que culmina en 1993, tanto el PAN como el PRD tienden a crecer de manera simultánea ante la lenta erosión del voto priista. En la segunda etapa, el voto, tanto para el PRD como para el PAN, se ubica en porcentajes que tienden a ser superiores en dos dígitos a los obtenidos en el periodo anterior. Pero muestran la peculiaridad de que no suelen crecer de manera simultánea. Las elecciones de 1996 son las últimas de este periodo en las que ambos partidos mejoran sus resultados porcentuales en relación con la elección



anterior. El signo característico de esta segunda etapa es que cuando uno obtiene resultados porcentuales superiores a los de las elecciones anteriores, el otro decrece en sus porcentajes de votos. En la tercera etapa, entre 2009 y 2012, los resultados porcentuales obtenidos por el PAN y el PRD retoman los comportamientos simultáneos. Ambos decrecen en 2009 y 2011 y ambos crecen en 2012. Como hemos visto, el comportamiento independiente entre estos partidos se confirma también en términos de los votos absolutos en este tercer periodo.

LOS RESULTADOS REGISTRADOS EN LA ENTIDAD DESDE 2009 PARECEN MANIFESTAR NO SÓLO UNA RECUPERACIÓN DEL VOTO PRIISTA EN LA ENTIDAD, SINO TAMBIÉN LA INDEPENDENCIA ENTRE LOS ELECTORADOS DE LOS TRES PRINCIPALES PARTIDOS CON SUS RESPECTIVOS ALIADOS. PARECIERA QUE, AL MENOS POR EL MOMENTO, LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS ADQUIERE UNA NUEVA FISONOMÍA, DISTINTA A LA DEL DESMORONAMIENTO DEL PARTIDO HEGEMÓNICO, PERO TAMBIÉN DIFERENTE A LA DEL VOTO ÚTIL. ▣





RESULTADOS Y LOGROS DEL **MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL IEEM

☒ **EL MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN** ha cobrado un gran auge dentro de la esfera político-electoral, al ser un elemento indicativo a niveles tanto local como federal, pues permite conocer el tipo de propaganda de los actores políticos en radio, televisión, medios impresos, Internet, cine y cualquier otro medio de difusión de sus mensajes durante los procesos electorales. Los datos generados en el monitoreo son usados tanto para la coadyuvancia en la fiscalización de los gastos de precampañas y campañas electorales de los partidos políticos, la verificación en el cumplimiento de la pauta en radio y televisión de acuerdo con los tiempos otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE), así como en las controversias en materia de propaganda electoral. Es así que en el presente documento se expone una breve reseña de los resultados y logros del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, Internet, alternos y cine del proceso electoral en el Estado de México 2012.

Como parte de las actividades preparatorias del monitoreo, dentro del proceso electoral 2012, la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión actualizó la normatividad de monitoreo (lineamientos y manuales), la cual fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en las fechas siguientes:



- 1** Lineamientos de Monitoreo a **Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos**, 30 de diciembre de 2011, mediante el acuerdo IEEM/CG/156/2011.
- 2** Manual de Procedimientos para el Monitoreo a **Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet**, para los procesos electorales en el Estado de México, 23 de febrero de 2012, a través del acuerdo IEEM/CG/42/2012.
- 3** Manual de Procedimientos para el Monitoreo a **Medios de Comunicación Alternos y Cine**, para los procesos electorales en el Estado de México, el 2 de marzo de 2012, a través del acuerdo IEEM/CG/88/2012.
- 4** Modificación al Manual de Procedimientos para el Monitoreo a **Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet**, para los procesos electorales en el Estado de México, con base en la resolución SUP-JRC/19/2012, el 15 de marzo de 2012, mediante el acuerdo IEEM/CG/95/2012.



-----Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine-----

Uno de los objetivos del monitoreo a medios de comunicación alternos fue registrar tanto la propaganda de los actores políticos colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes, como la propaganda en cine, proporcionando información que sirviera para apoyar la fiscalización de los partidos políticos y prevenir que se rebasaran los topes de gastos de precampaña y campaña, tomando en cuenta las modalidades de propaganda institucional, gubernamental y electoral.

Además de observar que se suspendiera la difusión de toda propaganda gubernamental en medios de comunicación social, una vez iniciadas las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, con las excepciones que marca el Código.

En 2000 el Consejo General del IEEM determinó por vez primera, con base en el Código Electoral del Estado de México, la implementación del monitoreo a medios de comunicación en radio, televisión, prensa y medios alternos; con el paso del tiempo en cada proceso electoral se ha realizado el monitoreo en sus diferentes modalidades: radio, televisión, medios impresos, alternos, Internet y cine, tanto con el apoyo de empresas especializadas en monitoreo como de la Comisión respectiva, de la Dirección de Partidos Políticos y otras direcciones o áreas participantes del Instituto.

El esfuerzo constante de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda y posteriormente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión ha hecho que el monitoreo siga perfeccionándose, de la información en forma física a la digitalización completa.

Inicialmente para el periodo de precampañas y campañas, se implementó el monitoreo con base en una muestra de 20% de los distritos y municipios, con el personal de la Dirección de Partidos Políticos, 24 vocales ejecutivos, 15 coordinadores regionales, 24 coordinadores distritales y 120 monitoristas, cubriendo nueve distritos electorales y 25 municipios.

Para el periodo de campañas la estructura se amplió a 45 vocales ejecutivos, 45 coordinadores distritales y 300 monitoristas, cubriendo los 45 distritos electorales y los 125 municipios del Estado.

La Dirección de Partidos Políticos fungió como responsable de la ejecución del monitoreo, misma que trabajó en coordinación con la Secretaría Ejecutiva General, la Dirección de Administración, la Dirección de Organización, la Dirección del Servicio Electoral Profesional, la Dirección Jurídico-Consultiva, la Unidad de Informática y Estadística, la Unidad de Comunicación Social y las juntas distritales.

El monitoreo se llevó a cabo durante los periodos de precampañas, intercampañas, campañas electorales y veda, registrando en el Sistema de Monitoreo un total de 193 mil 820 entre elementos propagandísticos y eventos masivos, desglosados de la siguiente manera:

PERIODO	Precampañas	Intercampañas	Campañas	Veda	Total
REGISTROS	6,043	6,457	174,187	7,133	193,820





Logros del monitoreo a medios alternos

El IEEM ha sido pionero en la realización del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, con respecto a otros institutos electorales en el país. En un inicio, este monitoreo se realizaba a través de empresas especializadas y a partir del proceso electoral 2005-2006 lo lleva a cabo el Instituto con su propio personal.

Al principio, sólo se monitoreaban los medios alternos. Con el transcurrir de los procesos electorales paulatinamente se han ido monitoreando el transporte tanto público como privado, los elementos testimoniales y los eventos masivos, primero sólo en campañas y actualmente en precampañas, intercampañas, campañas electorales y veda.

Asimismo, al comienzo sólo se monitoreaba la propaganda de los partidos políticos y en la actualidad se da seguimiento a la propaganda institucional, gubernamental y de los actores políticos.

Se ha avanzado en un Sistema de Monitoreo desarrollado por la Unidad de Informática y Estadística, que permite la visualización de la propaganda (fotografía y croquis de localización) de manera inmediata y con un almacenamiento seguro de la información, lo que redundará en una confiabilidad en la información que generan los monitoristas.

Con el propósito de coadyuvar con la fiscalización de los gastos de los partidos políticos durante los periodos de precampañas y campañas electorales y con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, se proporcionaron claves de usuarios y contraseñas para ingresar al Sistema de Monitoreo al Órgano Técnico de Fiscalización, lo que permitió agilizar sus actividades.

El mismo monitoreo sirvió para apoyar a la Secretaría Ejecutiva General en la entrega de cédulas de identificación de propaganda, con el fin de presentarlas como testigos en los escritos de controversias electorales.



---Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet-----

Los objetivos generales del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet fueron: desde antes del inicio de las precampañas hasta el día de la jornada electoral, vigilar que el contenido de los mensajes con fines electorales relacionados con los comicios locales, transmitidos por radio y televisión en el territorio estatal, se ajustaran a lo establecido en la ley de la materia; que el Consejo General realizara monitoreos cuantitativos y cualitativos y el seguimiento de

notas informativas en medios de comunicación electrónicos e impresos a través de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, quien informó periódicamente (de forma quincenal durante el proceso electoral) sobre los resultados de tales monitoreos y seguimiento; así como observar que desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral se suspendiera la difusión de toda propaganda gubernamental.

El Instituto Electoral del Estado de México emitió el 1 de marzo de 2012 la convocatoria pública nacional IEEM/LPN/09/2012 para la contratación del servicio de monitoreo a radio, televisión,

impresos e Internet, obteniendo la adjudicación la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, para el servicio de monitoreo del 25 de marzo al 1º de julio de 2012.

A close-up, black and white photograph of a human eye, looking directly at the viewer. The eye is the central focus, with detailed eyelashes and iris visible. Overlaid on the image are several horizontal, dashed lines in a dark purple color, some with small vertical tick marks, resembling a technical or digital interface. The overall aesthetic is modern and analytical.

RESULTADOS DEL MONITOREO

La empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico S. A. de C. V., en coordinación con la Dirección de Partidos Políticos, rindió y entregó a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, cinco informes

quincenales y tres finales correspondientes a los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales, más un final acumulado que comprendió del 25 de marzo al 1 de julio del año en curso.

Monitoreo anticipado y periodo de precampañas

Monitoreo cuantitativo. La verificación del pautaado mostró que se transmitieron 7 mil 96 *spots* de los partidos políticos y 924 del IEEM, en 47 emisoras con origen y señal en el Estado de México, también se detectaron 16 inserciones de partidos políticos en medios impresos y 75 del IEEM.

Monitoreo cualitativo. La cobertura informativa de los partidos políticos y sus precandidatos fue de 4 mil 619 menciones en los medios monitoreados, de las cuales 342 fueron en noticieros de radio, 41 en noticieros de televisión, 3 mil 144 en medios impresos y mil 92 en Internet, asimismo, el Instituto obtuvo 136 en radio, 29 en televisión, 490 en impresos y 117 en Internet.

Intercampañas

Monitoreo cuantitativo. El IEEM registró un total de 2 mil 531 *spots*, 59 inserciones en medios impresos y 773 en Internet, además, la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico reportó la transmisión de *spots* de partidos políticos durante este periodo: 38 promocionales del Partido Revolucionario Institucional (radio), 37 del Partido Acción Nacional, 16 del Partido de la Revolución Democrática, ocho del Partido del Trabajo y uno de Movimiento Ciudadano, así como dos de la Coalición “Comprometidos por el Estado de México” y cuatro de la Coalición “Compromiso con el Estado de México”, que corresponden al proceso electoral en la entidad, sin embargo, los partidos manifestaron que dichos *spots* pertenecían a la pauta del proceso federal.

Monitoreo cualitativo. La cobertura que brindaron los medios de comunicación a las actividades de los partidos políticos y sus actores fue de 5 mil 27 menciones, de las cuales 328 fueron en noticiarios de radio, 132 en noticiarios de televisión, 3 mil 788 en medios impresos y 779 en Internet, asimismo, se registraron un total de 2 mil 142 menciones del IEEM, de las cuales 488 fueron en radio, 144 en televisión, mil 427 en impresos y 83 en Internet.

Campañas electorales

Monitoreo cuantitativo. Se analizaron los cuatro modelos de pautas, aprobados por el Instituto Federal Electoral mediante los acuerdos ACRT/11/2012 y ACRT/17/2012, para la transmisión de los mensajes correspondientes a los partidos políticos que participan en el proceso electoral del Estado de México, detectándose la transmisión de 88 mil 983 *spots* de partidos políticos y 2 mil 279 del IEEM en las 110 emisoras con cobertura en el Estado de México, además de la publicidad hallada en medios impresos e Internet con 58 inserciones de los partidos políticos en impresos y 644 en Internet, así como del IEEM con 61 inserciones en impresos y 876 en Internet.

Monitoreo cualitativo. La cobertura mediática de las actividades de los partidos políticos y sus candidatos fue de 10 mil 368 menciones, de las cuales mil 346 fueron en noticiarios de radio, 281 en noticiarios de televisión, 7 mil 109 en medios impresos y mil 632 en Internet, asimismo, se registraron un total de mil 991 menciones del IEEM, de las cuales 464 fueron en radio, 198 en televisión, mil 2 en impresos y 327 en Internet.

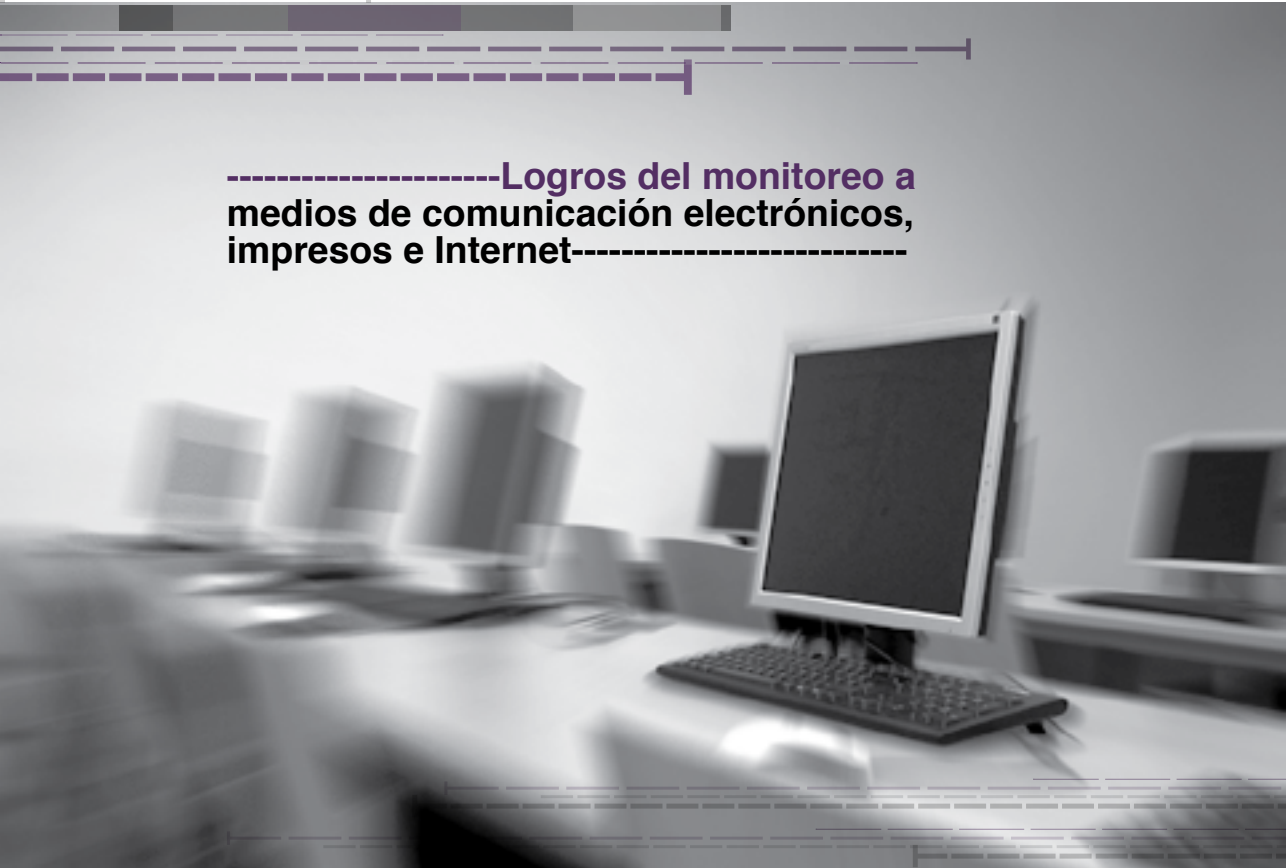
Informe final acumulado

Monitoreo cuantitativo. Se registraron 95 mil 334 *spots* transmitidos de partidos políticos y 7 mil 973 del IEEM durante el proceso electoral del Estado de México, en las 110 emisoras del catálogo de medios aprobado por el IFE, asimismo, se reportó publicidad de partidos políticos y coaliciones en medios impresos con un total de 79 inserciones y 644 en Internet, así como 208 inserciones del IEEM en impresos y mil 905 en Internet.

Monitoreo cualitativo. El total de menciones de partidos políticos, coaliciones y sus actores fue de 20 mil 494, de las cuales 2 mil 63 fueron en noticiarios de radio, 461 en noticiarios de televisión, 14 mil 338 en medios impresos y 3 mil 632 en Internet, asimismo, para el IEEM se registró un total de 5 mil 335 menciones, de las cuales mil 218 se reportaron en radio, 403 en televisión, 2 mil 895 en impresos y 819 en Internet.

De acuerdo con lo reportado por la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, se constató que posterior al 30 de marzo, fecha de inicio de la veda oficial para la difusión de programas y logros de gobierno a nivel federal, no se detectaron *spots* de ninguna autoridad gubernamental.

-----Logros del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet-----



En radio y televisión, para la verificación de la transmisión de las pautas así como el seguimiento de notas informativas en los medios de comunicación electrónicos, se monitorearon 89 estaciones de radio, de las cuales 60 tienen cobertura en el Distrito Federal y zona conurbada y 29 en el Estado de México, asimismo, 21 canales de televisión, de los cuales 10 tienen cobertura en el Distrito Federal y zona conurbada y 11 en el Estado de México, arrojando un total de 110 emisoras que estuvieron obligadas a transmitir el pautado aprobado por el IFE en sus cuatro escenarios para el proceso electoral del Estado de México, además se monitorearon las emisoras Radio Monitor 1320 AM (fuera del aire), Radio UAM 94.1 FM y El Politécnico en Radio 95.7 FM que no fueron incluidas en dicho pautado.

En cuanto a impresos e Internet, para el análisis de las notas informativas, inserciones y publicidad, se monitorearon 35 medios impresos con cobertura nacional, 108 con cobertura regional y 14 con cobertura estatal y 54 sitios web en Internet, resultando un universo de 211 medios monitoreados.

Además, se realizó un comparativo entre el número de emisoras que reporta el monitoreo del IFE y los medios monitoreados por el Instituto Electoral del Estado de México, detectándose que el IEEM cuenta con un universo mayor de estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en la entidad, como se observa a continuación:

MEDIOS REPORTADOS POR EL IFE

Estaciones de radio cuya señal se origina en el Estado de México	22
Canales de televisión cuya señal se origina en el Estado de México	10
Total	32

MEDIOS MONITOREADOS POR EL IEEM

Estaciones de radio cuya señal se origina en el Distrito Federal	60
Estaciones de radio cuya señal se origina en el Estado de México	29
TV cuya señal se origina en el Distrito Federal	10
TV cuya señal se origina en el Estado de México	11
Total	110

33 347233
91 2.7191
18 2.8518
92 2.3392
96 2.8396
51 12.151
78 2.0278
71 3.7671
35 5.3035
26 2.3726
85 8.885
04 13.604
53 14.053
56 6.7756
92 3.7392
71 7.0571
09 10.409
91 0.4691
53 2.8153
47 11.347
75 8.1575
53 14.053
11 6.5911
71 3.7671
03 5.7403
28 6.8128
03 5.7403
53 3.7253
53 3.7253
91 3.7191
18 2.8518
92 2.3392
96 2.8396
51 12.151
78 2.0278
71 3.7671
35 5.3035
26 2.3726
85 8.885



RESULTADOS Y LOGROS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL IEEM

☒ PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2012, el Consejo General aprobó el Documento Rector del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, mediante el Acuerdo N° IEEM/CG/117/2012, en el que se establecieron las estrategias y procedimientos para recabar, transmitir y procesar la información durante la jornada electoral, referente a la instalación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, presencia de representantes de partidos políticos o coaliciones ante Mesas Directivas de Casilla al momento de la instalación, así como la presencia de observadores electorales y visitantes extranjeros e incidentes ocurridos durante la jornada electoral y cierre de casillas, para su adecuada difusión al Consejo General y Consejos Municipales y Distritales del Instituto.

El Documento Rector estableció tres etapas para el desarrollo del SICJE: la primera, la etapa de preparación, consistió en actividades previas a la jornada electoral, como: la capacitación a los Vocales de las Juntas Municipales y Distritales, los Instructores Coordinadores de Comunicación (ICC), los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y los Operadores de Cómputo (OC); y las actividades desarrolladas en campo por 2 mil 797 CAE y 434 ICC, que fueron: la detección de necesidades de comunicación, las pruebas de cobertura de



señal celular (necesarias para posteriormente definir el medio idóneo y, en su caso, los medios alternos de transmisión), el diseño de la Estrategia de Transmisión de Información (a la par del desarrollo de la aplicación informática SICJE); y, por último, se llevaron a cabo tres simulacros de operación, a partir de los cuales se realizaron modificaciones.

La segunda etapa fue la operación del SICJE durante la jornada electoral, misma que comprende la recopilación, transmisión y captura de la información, así como su presentación a través de reportes a los Consejos General, Municipales y Distritales, en los horarios y frecuencia definidos en el propio Documento Rector. Los principales resultados de esta etapa se describen de manera general un poco más adelante.

En este sentido, para la transmisión de la información desde el lugar de ubicación de cada una de las 17 mil 319 casillas instaladas, los CAE contaron con un teléfono celular con modalidad de servicio de red privada, a través del cual transmitieron vía voz a su Junta Municipal respectiva la información de la jornada electoral, la cual fue recibida y registrada en la aplicación informática SICJE por los Operadores de Cómputo de cada Junta Municipal, y en los horarios establecidos se generaron los reportes para informar a los Consejos correspondientes, además de la captura posterior de los formatos en los que se detalló la integración de las casillas y la presencia de representantes de partidos y coaliciones, así como de observadores electorales y visitantes extranjeros, y los incidentes que se presentaron durante la jornada electoral. Los resultados generales de la operación del SICJE fueron los siguientes:




➤ **Referente a los reportes de instalación de casillas,** entre las 8:00 y las 8:59 horas se había instalado 82.81% de las casillas en la entidad, y antes de las 10 horas, 99.73%, es decir, 17 mil 319 casillas y de ellas, solamente 46 después de las 10:00 horas. El primer reporte entregado al Consejo General a las 11:00 horas reflejó un avance de 17 mil 297 casillas (99.87%); el reporte al 100% se generó a las 14:07 horas.

En cuanto al reporte de la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se contó con una amplia participación de los ciudadanos capacitados y designados como funcionarios; 92.28% de los que desempeñaron esta tarea fueron designados para algún cargo o bien, como suplentes generales para sustituir a los funcionarios ausentes. En consecuencia, el porcentaje de ciudadanos tomados de la fila fue únicamente de 7.72%. ➤

➤ **Respecto al reporte de la presencia de representantes de partidos políticos y coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla,** también se obtuvo la información para cada uno de ellos, tomando en consideración que ésta se recabó al inicio de la jornada electoral durante la instalación de las casillas, por lo que los datos de cuántos representantes de cada partido o coalición se encontraron presentes en las casillas se validarán posteriormente con lo contenido en las actas de la jornada electoral. De igual forma, de acuerdo con la información recabada al momento de la instalación de las casillas, se reportó la presencia de observadores electorales y visitantes extranjeros en 8.82% del total de casillas (mil 528 de 17 mil 319).

Con relación a los reportes de cierre de casillas, en el primero de ellos, que se dio a conocer al Consejo General a las 19:30 horas, el avance del cierre de casillas reportadas fue de 88.62% (15 mil 348 casillas). En el reporte de las 20:00 horas, era ya de 95.16% (16 mil 481 casillas), contándose antes de las 21:00 horas con la información del cierre de 100% de las casillas. ➤

 **Respecto de los incidentes**, el total registrado por los órganos desconcentrados en la base de datos fue de 2 mil 354, de los cuales 74.21% al momento de ser reportados ya eran incidentes resueltos, y 25.79% fueron reportados como incidentes no resueltos, mismos que oportunamente fueron atendidos y solucionados por el Consejo o por el Vocal de Capacitación correspondiente.

A partir de los resultados generales que arrojó la operación del SICJE durante la jornada electoral y registrados en los reportes descritos en la segunda etapa, se realizó la tercera fase correspondiente a la evaluación general del sistema por parte de los servidores electorales que participaron, quienes otorgaron en general una calificación positiva en todos los aspectos. Específicamente, los Vocales, Instructores Coordinadores de Comunicación y Capacitadores Asistentes Electorales evaluaron positivamente la eficiencia del medio de transmisión de la información, la logística implementada, los formatos utilizados y la capacitación impartida, además de que los Operadores de Cómputo SICJE opinaron en ese mismo sentido sobre la eficiencia de la operación de la aplicación informática del SICJE.

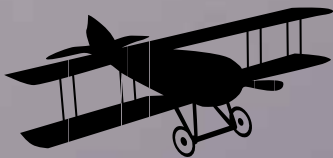
En conclusión, conforme a lo observado respecto del desarrollo y operación del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 en sus diferentes etapas de preparación, simulacros y funcionamiento el día de la jornada electoral, este sistema cumplió satisfactoriamente el objetivo general planteado en el Documento Rector al constituirse en un instrumento eficaz y oportuno para el seguimiento del desarrollo

de la jornada electoral, lo cual permitió mantener informados a los Consejos General, Municipales y Distritales sobre la instalación y cierre de casillas, así como los incidentes presentados.

Lo anterior fue posible gracias al trabajo coordinado entre las Direcciones de Organización, Capacitación y Administración así como de la Unidad de Informática y Estadística, quienes bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva General dieron cumplimiento a cada una de las actividades señaladas en el Documento Rector; además de las aportaciones realizadas por el Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Operación del SICJE, integrado conforme a lo señalado en el Documento Rector y que bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva General contó con la participación de servidores electorales de las áreas mencionadas y representantes de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación del Consejo General.

LA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SICJE DE ESTA RECIENTEMENTE CONCLUIDA JORNADA ELECTORAL PERMITIRÁ LA ADECUADA PLANEACIÓN DEL SICJE PARA PRÓXIMAS ELECCIONES, BUSCANDO OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEEN EN EL FUTURO. □





PROGRAMA DE **OBSERVADORES ELECTORALES**

Y VISITANTES EXTRANJEROS PARA
EL PROCESO ELECTORAL DE 2012

SAYONARA FLORES PALACIOS
*/ SUBDIRECTORA ADSCRITA A LA
SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL DEL IEEM*

☒ **DURANTE EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL** en el que se eligieron diputados locales y miembros de los ayuntamientos, la Secretaría Ejecutiva General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desarrolló el Programa de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros 2012. La figura del observador electoral está implementada en el Código Electoral del Estado de México desde 1996 y en las reformas que éste ha tenido, sólo en las de 2000 y 2009 se modificaron algunas de sus atribuciones y funciones.

La figura del observador proporciona certeza, confiabilidad, legalidad y transparencia a las actividades que realiza la autoridad electoral. La participación de los ciudadanos como observadores electorales deja constancia de que el proceso de ciudadanía de los órganos electorales aún es vigente; naturalmente que, como todo proceso, la regulación de esa participación debe estar acorde a las condiciones y necesidades que demanda la cambiante sociedad en la que nos ha tocado vivir.

Para implementar el Programa de Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros 2012, se emitieron convocatorias públicas, se desarrolló una campaña de difusión en distintos medios de

La figura del observador
proporciona **certeza,**
confiabilidad, legalidad
y transparencia a las
actividades que realiza la
autoridad electoral.



comunicación a través de la Unidad de Comunicación Social, se invitó a organizaciones y asociaciones mexicanas dedicadas, entre otras cosas, a la observación electoral, a organizaciones internacionales que han seguido con interés los procesos electorales mexiquenses, a instituciones académicas, facultades y algunos centros de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México y de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se dedican al análisis de los temas político-electorales.

Tomando en consideración la experiencia reciente del proceso electoral de Gobernador de 2011 en el que tuvimos 3 mil 296 ciudadanos acreditados como observadores electorales, se emitieron dos tipos de convocatoria: una dirigida a ciudadanos y organizaciones mexicanas, que desearan obtener su acreditación como observadores electorales o bien como agrupación de observadores electorales. La otra convocatoria se orientó a los extranjeros interesados en obtener su acreditación como visitantes extranjeros, misma que estuvo disponible en español y en inglés. Aunque en ambas se establecieron requisitos y tiempos precisos para el trámite, en esta ocasión se consideró conveniente diferenciar procedimientos para el observador electoral y para el visitante extranjero, con la finalidad de facilitar su acreditación.

En el caso de los ciudadanos mexicanos, los requisitos están señalados en la legislación electoral local, mismos que cumplieron quienes presentaron su solicitud de forma individual o a través de alguna organización —que previamente obtuvo su acreditación como agrupación de observadores electorales por parte del Consejo General del IEEM—.

En el caso de los extranjeros, debían acreditar su pertenencia a una institución académica enfocada a la investigación de temas político-electorales o bien pertenecer a alguna organización internacional





se emitieron dos tipos de convocatoria: una dirigida a ciudadanos y organizaciones mexicanas, y otra, a los extranjeros interesados en obtener su acreditación como visitantes

dedicada a estudiar y analizar dichos temas, además de atender y cumplir todos los requisitos que tanto las leyes mexicanas como la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y la Ley General de Población (vigente en 2011 y hasta mayo de 2012) establecen para que los extranjeros puedan internarse en nuestro país y conocer y observar los procesos electorales.

Los plazos de apertura y cierre que se establecieron para el registro de solicitudes individuales o de integrantes de agrupaciones de observación electoral, así como los señalados para el registro como visitante extranjero fueron iguales en ambas convocatorias, las diferencias se consideraron en las fechas de entrega de las acreditaciones, ya que se dio un mayor margen a los que obtuvieran su acreditación como *visitantes extranjeros*, tomando en cuenta, como sucedió en el proceso de 2011, que estos ciudadanos podían llegar a nuestro país o al IEEM un día antes de la jornada electoral.

Una de las novedades que se implementaron en ambas convocatorias fue la capacitación en línea a la que tuvieron acceso los ciudadanos mexicanos cuya residencia estuviera fuera de la entidad mexiquense y los interesados de otros países. En coordinación con la Unidad de Informática y Estadística se dieron más de 200 cursos de capacitación en línea a ciudadanos mexicanos cuya residencia se encuentra

en los estados de Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Morelos, Baja California, Veracruz y Chiapas, entre otros, y de los cuales se obtuvieron los cuestionarios correspondientes. Cabe resaltar que el curso y el cuestionario estuvieron disponibles también en inglés. Los cursos que se solicitaron por la vía tradicional, es decir, en un espacio *ex profeso* ya sea en los órganos desconcentrados o en el Órgano Central, en grupo o en forma individual, fueron atendidos en coordinación con la Dirección de Capacitación.

El día de la jornada electoral, los observadores electorales estuvieron presentes en varios puntos del Estado de México, como se desprende de los informes que se recibieron en el Órgano Central de los ciudadanos y de las agrupaciones acreditadas. De manera general, sus propuestas fueron las siguientes: establecer un mayor control del uso de los recursos en las campañas, mejorar la capacitación a los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, simplificar el llenado de la documentación, tener un mejor diseño del material electoral para facilitar su armado, evitar el retraso en la instalación de casillas, iniciar puntualmente con la emisión del sufragio y revisar la durabilidad del líquido indeleble. Sin embargo, en los informes también reconocen el gran esfuerzo de la autoridad electoral local para instalar oportunamente la totalidad de las casillas, la integración de éstas, la capacitación a los funcionarios, la buena disposición del personal de apoyo para atender y orientar a los funcionarios o a los ciudadanos y la entrega oportuna de sus acreditaciones como observadores electorales.

COMO UNA FORMA MÁS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
LA OBSERVACIÓN ELECTORAL ES PARTE DEL QUEHACER
ELECTORAL, POR ELLO, A LA AUTORIDAD EN LA MATERIA
LE CORRESPONDE APOYAR E IMPULSAR TODOS LOS ESPACIOS
CIUDADANOS QUE CONTRIBUYAN AL BUEN DESARROLLO DE
LOS PROCESOS ELECTORALES.



Numeralia

ACREDITACIONES EN EL ÓRGANO CENTRAL

Agrupación de observadores electorales	Solicitudes ingresadas	Acreditados	Faltó algún requisito
Hermanos Construyendo un Futuro Exitoso	35	0	35
Grandeza Mexicana Nueva Generación, A. C.	12	8	4
Coordinación de Líderes y Observadores, A. C.	0	0	0
Fundación de Transparencia para Renovar México A. C.	421	323	98
Asociación Nacional Cívica Femenina, A. C.	0	0	0
Comisión de Derechos Humanos de Chiapas A. C.	909	618	291
Individuales	32	19	13
Visitante extranjero (español)	1	1	0
Total	1410	969	441

ACREDITACIONES EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Juntas Distritales	
Modalidad	Cantidad
Individual	124
A través de agrupación	163

Juntas Municipales

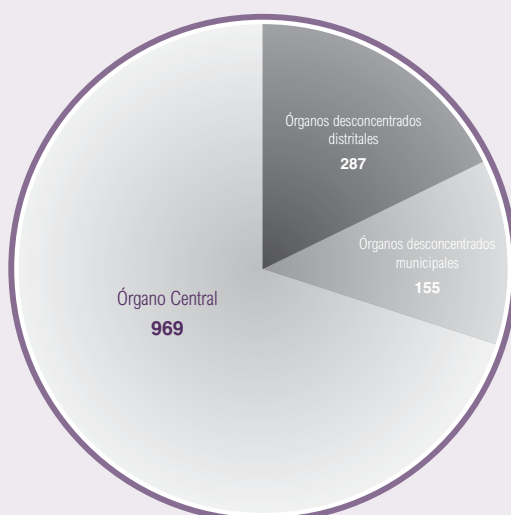
Modalidad	Cantidad
Individual	155
A través de agrupación	0

Total en órganos desconcentrados

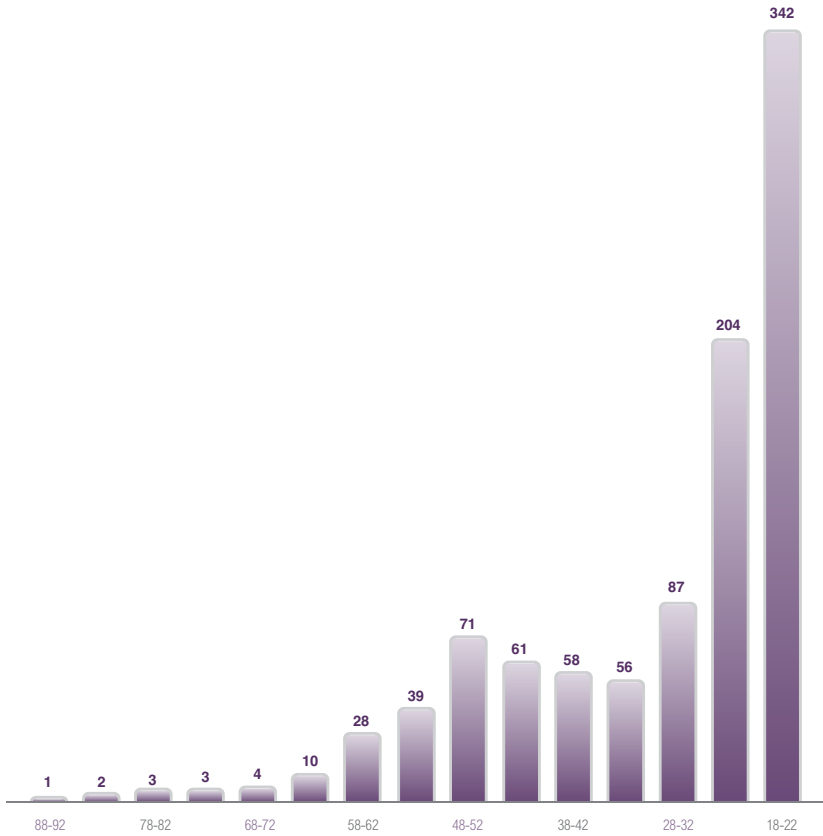
Modalidad	Cantidad
Individual	279
A través de agrupación	163
Total	442



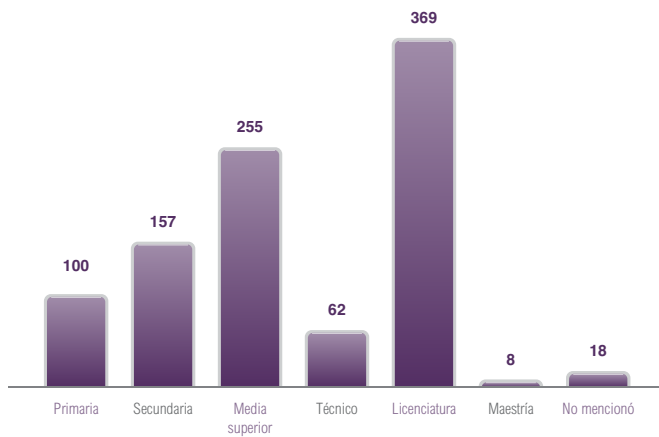
Acreditaciones por órgano electoral



Acreditados en el Órgano Central por edad



Acreditados en el Órgano Central por escolaridad



Nota: información estadística elaborada por Alhena Maldonado Campuzano y Antonio Israel Vargas Alcántara, servidores electorales adscritos a la Secretaría Ejecutiva General del IEEM.



CENTRO DE orientación ciudadana

2012

COMO EN AÑOS ANTERIORES, el Centro de Orientación Ciudadana (COC) cumplió el objetivo de ofrecer información útil y clara a los ciudadanos que llamaron a la línea gratuita del Instituto con el fin de despejar sus dudas sobre la elección.

Para ofrecer una atención eficaz y proporcionar datos veraces a través del COC, se realizó una constante y esmerada labor desde el inicio del proceso electoral. Estos esfuerzos se duplicaron el día previo y durante la elección, pues fue cuando el número de llamadas y la diversidad de las dudas crecieron notoriamente. En respuesta a este fenómeno, que estaba previsto, el Centro de Formación y Documentación Electoral, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva General, elaboró una carpeta en la que se reunió información esencial para contestar las preguntas más comunes, misma que se proporcionó a los servidores electorales que colaboraron en el Centro de Orientación. Cabe mencionar que dichos servidores se prepararon para atender la demanda de esos días a través de una serie de cursos destinados a ofrecer atención de calidad al ciudadano.





De manera paralela, el personal de la Unidad de Informática y Estadística equipó una sala de cómputo con la tecnología necesaria que permitió operar el COC desde este lugar. Se contó con cuatro líneas 01 800. En cada una se pudieron recibir hasta seis llamadas simultáneas; además, se instalaron 23 líneas telefónicas en igual número de equipos de cómputo y cinco computadoras con el sistema adecuado para la captura de las llamadas.

Operación

El COC inició sus funciones el sábado 30 de junio a las 9:00 horas; este día se atendieron 160 llamadas. El 1 de julio, la actividad del Centro inició a las 6:30 horas y concluyó a las 22:00 horas; se atendieron 934 llamadas.

Al igual que en 2011, las consultas más recurrentes fueron sobre ubicación de casillas (563) y errores en la Lista Nominal (110). En el caso de las dudas sobre la Lista Nominal, referentes sobre todo a ciudadanos que no aparecían en la Lista de la casilla en la que votaban habitualmente, se remitió el reporte al enlace del Instituto Federal Electoral (IFE) para que realizara las aclaraciones correspondientes.



...se realizó una constante y esmerada labor desde el inicio del proceso electoral...



Para atender las solicitudes de ubicación de casillas, se utilizó un archivo en Excel proporcionado por la Dirección de Organización, el encarte y el sistema geomático de Internet.

De igual forma, se recibió un importante número de llamadas referentes a la denuncia de posibles delitos electorales. En estos casos se orientó al ciudadano para que se comunicara a las instancias adecuadas y se proporcionaron los números telefónicos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra el Proceso Electoral de 2012 en el Estado de México.

A diferencia del proceso electoral de 2011, este año se recibieron diversas llamadas provenientes de otros estados de la República, como Querétaro, Morelos, Hidalgo, Puebla, Guerrero y Quintana Roo y del Distrito Federal. Llamadas en las que, en la medida de lo posible, se resolvieron satisfactoriamente las dudas de los ciudadanos.

EN GENERAL, EL MAYOR FLUJO DE LLAMADAS

SE DIO ENTRE LAS 10:00 Y LAS 13:00 HORAS.

LA MAYOR PARTE DE ÉSTAS SE REALIZARON DE

LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA, TLALNEPANTLA,

ECATEPEC Y HUIXQUILUCAN. ▣





PROGRAMA DE

Invitados ESPECIALES

▣ PARA EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEEM) la participación ciudadana representa el eje fundamental de la democracia, pues es la posibilidad que tienen los ciudadanos de tomar parte en las actividades relativas a la elección de sus representantes y gobernantes.

Por lo anterior, los trabajadores públicos electorales del IEEM realizan una ardua y especializada labor con el fin de garantizar el éxito el día de la Jornada Electoral.

Es en el marco de lo expuesto que el Programa de Invitados Especiales, el cual se encontró a cargo del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), representó una oportunidad para que diversas personalidades del ámbito político, electoral, académico y social, que asistieron el día anterior y el de la jornada electoral a las instalaciones del Instituto, atestiguaran algunas de las actividades que los servidores electorales llevaron a cabo previamente y durante el desarrollo de la elección.

El itinerario comprendido en este programa comenzó el 30 de junio cuando, a partir de las 17:00 horas, el registro estuvo disponible. Una vez registrados, los asistentes fueron conducidos por el Titular del CFDE, acompañado por las autoridades del IEEM, al Centro de Orientación Ciudadana (COC); ahí se dio la explicación del funcionamiento de dicho Centro. Posteriormente, se trasladaron al salón “Flor de María Hutchinson Vargas”, donde el Consejero Electoral M. en D. Arturo Bolio Cerdán y el M. en D. Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, dieron la bienvenida a los asistentes.



El 1 de julio, se trasladó a los invitados que nos acompañaron ese día a las Juntas Distrital II y Municipal 107, con cabecera en Toluca, y Distrital XXXV y Municipal 55, con cabecera en Metepec, para que conocieran el desarrollo de la elección. Posteriormente, se les llevó a la Sala de Sesiones del Consejo General, donde presenciaron el inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Por último, se condujo a los invitados a un recorrido por la Sala de Prensa.

CABE DESTACAR QUE EL INSTITUTO RECIBIÓ UN TOTAL DE 51 PERSONALIDADES ENTRE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DISTINGUIDOS FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS, ACADÉMICOS Y CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTE AÑO, EN ESPECIAL, NOS ENGALANÓ CON SU PRESENCIA RIGOBERTA MENCHÚ TUM, QUIEN, ENTRE OTROS MUCHOS GALARDONES, FUE NOMBRADA EMBAJADORA DE BUENA VOLUNTAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1996; RECIBIÓ EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 1998, Y EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, 1992.



Invitados

OE

Organismos electorales

Baja California Sur

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

MC

Medios de comunicación

Ultra Noticias

OA

Organismos académicos

Universidad del Valle de México

Universidad Mexiquense del Bicentenario

Universidad Autónoma del Estado de México

El Colegio Mexiquense

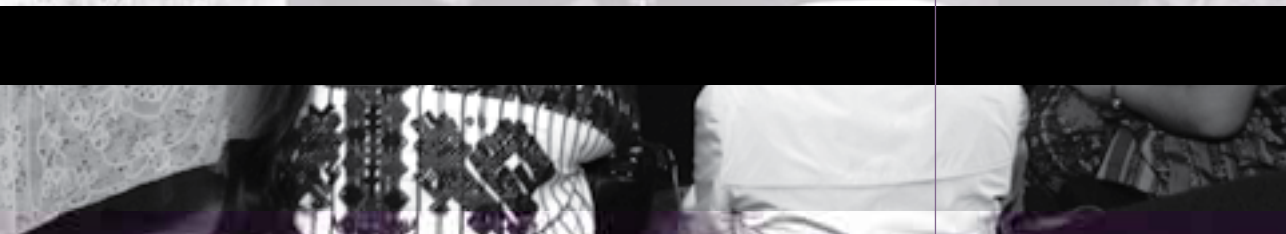
Universidad del Valle de Toluca

Instituciones

Instituto de Administración Pública del Estado de México

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Valle de Toluca

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



CENCA Consultoría

Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza

Secretaría del Trabajo

Organizaciones civiles

Tendiendo Puentes

Jóvenes por el Bien Común

Movimiento Nacional de Solidaridad

Centro Patronal del Estado de México

Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense

Colegio de Ciencia Política y Administración Pública
del Estado de México

México es Nuestro Compromiso

Colegio de Notarios del Estado de México

Consejo de Cámaras y Asociaciones del Estado de México

Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales

OC

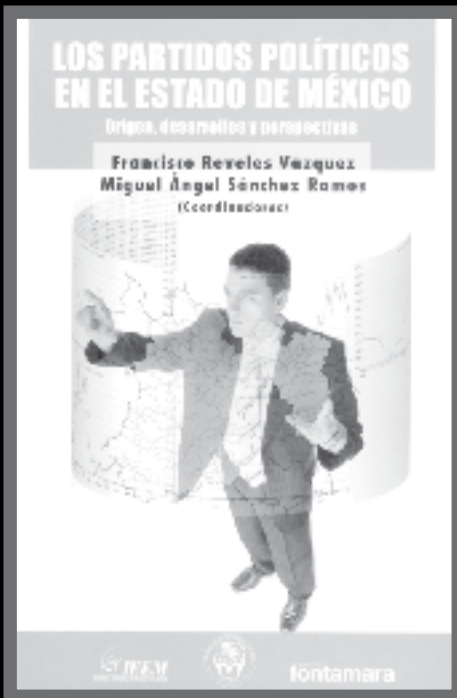
Los partidos políticos EN EL ESTADO DE MÉXICO

Origen, desarrollos y perspectivas

☐ DURANTE DÉCADAS, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la fuerza política hegemónica en el Estado de México, y en la República Mexicana en general. Esta situación perduró en la entidad hasta 1996, año en que inició la competencia, en términos reales, en el sistema de partidos mexiquense.

Los partidos políticos en el Estado de México. Origen, desarrollos y perspectivas es un texto elaborado por un conjunto de catedráticos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); sin embargo, su contenido es asequible tanto para los especialistas en el rubro como para cualquiera que esté interesado en conocer cómo y por qué se dio la transición de partido único a la pluralización, así como la trayectoria e ideología de los partidos que han protagonizado la contienda política y electoral del Estado a partir de ésta.

La obra se compone por nueve capítulos. Cada división está dedicada al análisis de un partido: PRI, Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Convergencia (PC, ahora Movimiento Ciudadano), Partido Social Demócrata (PSD), Partido Nueva Alianza (PNA) y Parlamento Ciudadano del Estado de México (PACEM, que no ratificó su registro en las urnas).



FRANCISCO REVELES

VÁZQUEZ Y MIGUEL ÁNGEL

SÁNCHEZ RAMOS (COORDS.)

(2012).

*LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN
EL ESTADO DE MÉXICO. ORIGEN,
DESARROLLOS Y PERSPECTIVAS.*

MÉXICO: IIEEM/UAEM/FONTAMARA.

“

*...a lo largo de la década
de **los 90** que
comenzó la
competitividad
electoral y, por ende,
la presencia dominante
de los dos principales
partidos de oposición en
el Congreso estatal...*

”

Aunque los temas esenciales de cada apartado suelen ser coincidentes —historia, ideología, importancia nacional y local, trayectoria, tipos de liderazgos, papel en el Congreso estatal, entre otros—, la cantidad de información que se proporciona sobre los partidos varía de acuerdo con el tiempo que tienen constituidos y con su peso en la entidad; no obstante, si bien de los tres contendientes principales (PRI, PAN y PRD) se proporcionan datos muy detallados sobre su origen, trayectoria y situación actual, de los partidos pequeños, de formación incipiente en su mayoría, se profundiza en su ideología y fuerza política en el estado. En el caso del PACEM, además de datos específicos, el lector conocerá las dificultades que experimentan los partidos políticos locales para obtener el voto de los mexiquenses, quienes favorecen a los competidores nacionales, lo que propicia que las fuerzas políticas de origen local pierdan su registro.

Al final del texto, se encuentra un epílogo en el que se indaga sobre la fractura que vivió el PRI en 1988, con la destitución del entonces gobernador y, como consecuencia, la división de los grupos políticos estatales. Fue a partir de esa escisión y varias sufridas a lo largo de la década de los 90 que comenzó la competitividad electoral y, por ende, la presencia dominante de los dos principales partidos de oposición en el Congreso estatal, así como en la presidencia de varios municipios importantes. No obstante, llama la atención el hecho del predominio de un solo partido en la gubernatura de la entidad hasta la fecha. Un esbozo de las causas de la permanencia priista al mando del Poder Ejecutivo del estado se explican en esta última parte.

EN SUMA, ESTA OBRA, REALIZADA CON EVIDENTE RIGOR

ACADÉMICO, REPRESENTA UN APORTE SIGNIFICATIVO AL

ESTUDIO DEL SISTEMA DE PARTIDOS DEL ESTADO DE

MÉXICO Y TIENE EL MÉRITO DE ABRIR NUEVAS VÍAS DE

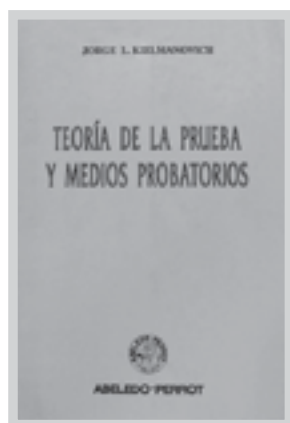
ANÁLISIS, PUES EL TEMA HASTA AHORA HA SIDO POCO

EXPLORADO POR OTROS INVESTIGADORES. ▣

novedades editoriales

TEORÍA DE LA PRUEBA Y MEDIOS PROBATORIOS (516 PP.)

Jorge L. Kielmanovich (1996)
Buenos Aires: Abeledo-Perrot



LAS SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES
(BIBLIOTECA PORRÚA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, 162 PP.)
Héctor Fix-Zamudio y Eduardo Mac-Gregor (2009)
México: Porrúa/UNAM



ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA. TEXTOS Y CASOS (TRADUCCIÓN DE PILAR MASCARÓ SACRISTÁN Y PILAR CARRIL VILLARREAL, 592 PP.)
Gregory G. Dess, G. Tom Lumpkin y Alan B. Eisner (2011)
México: Mc Graw Hill



HISTORIA DE LA HERMENÉUTICA
(364 PP.)
Maurizio Ferraris (2007)
México: Siglo XXI Editores



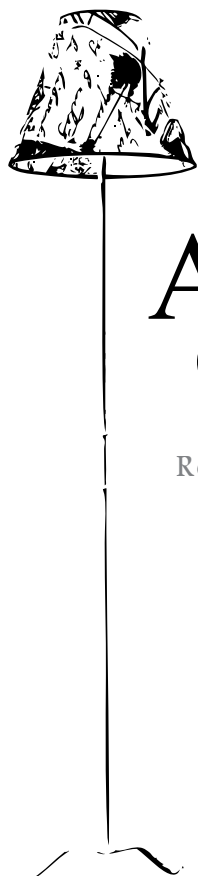


Ana Lilia Cruz Pais

técnica mixta

Recetario de costumbres

... la vida es para vivirla, enfatizando
que vivirla significa que se antoje...



Ana Lilia Cruz Pais

Recetario de costumbres

Así como un recetario de cocina sirve para consulta culinaria, *Recetario de costumbres*, de la artista Ana Lilia Cruz Pais, es un atisbo a la costumbre de vivir en su sentido, tan poco practicado, de disfrute, de conciencia de quién se es, de tomar la vida por los cuernos y desarrollar la capacidad de transformarla para que sea lo que uno anhela.

Así como se podría aconsejar, con un pleonasma simple pero inevitable, que la vida es para vivirla, enfatizando que vivirla significa que se antoje, que den ganas de vivirla, así, dan ganas de hojear este recetario de formato grande para ser libro de 1 m de alto por 60 cm de ancho, aproximadamente, pastas de madera forradas con yute, con páginas de yute bordadas y unidas con tejido, seguro que con derecho y revés como la vida misma, que a veces va y a veces no. Los dibujos en técnica mixta son intimistas, personales, a veces crípticos, pero cercanos, cotidianos y listos para ser revisitados cada que se necesite una pizca de sentido, cada que se requiera recuperar la sazón del tiempo, los recuerdos y las cosas.

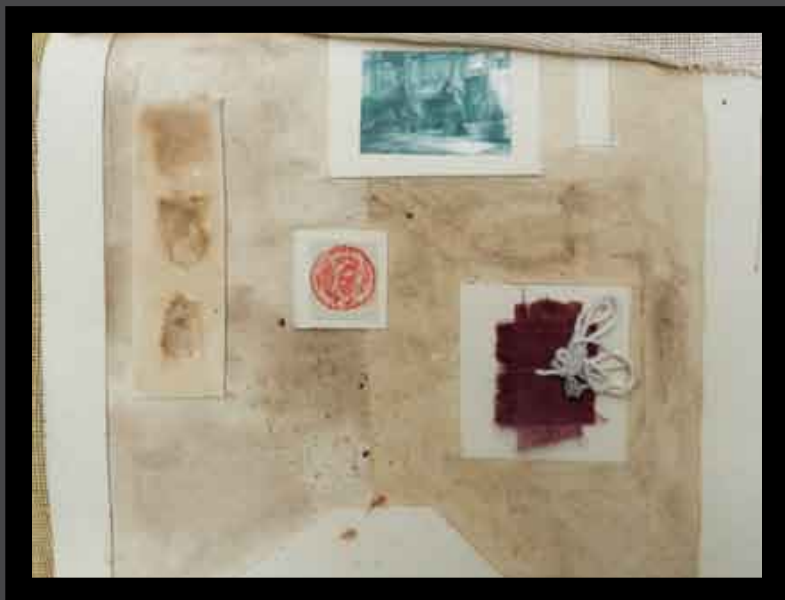
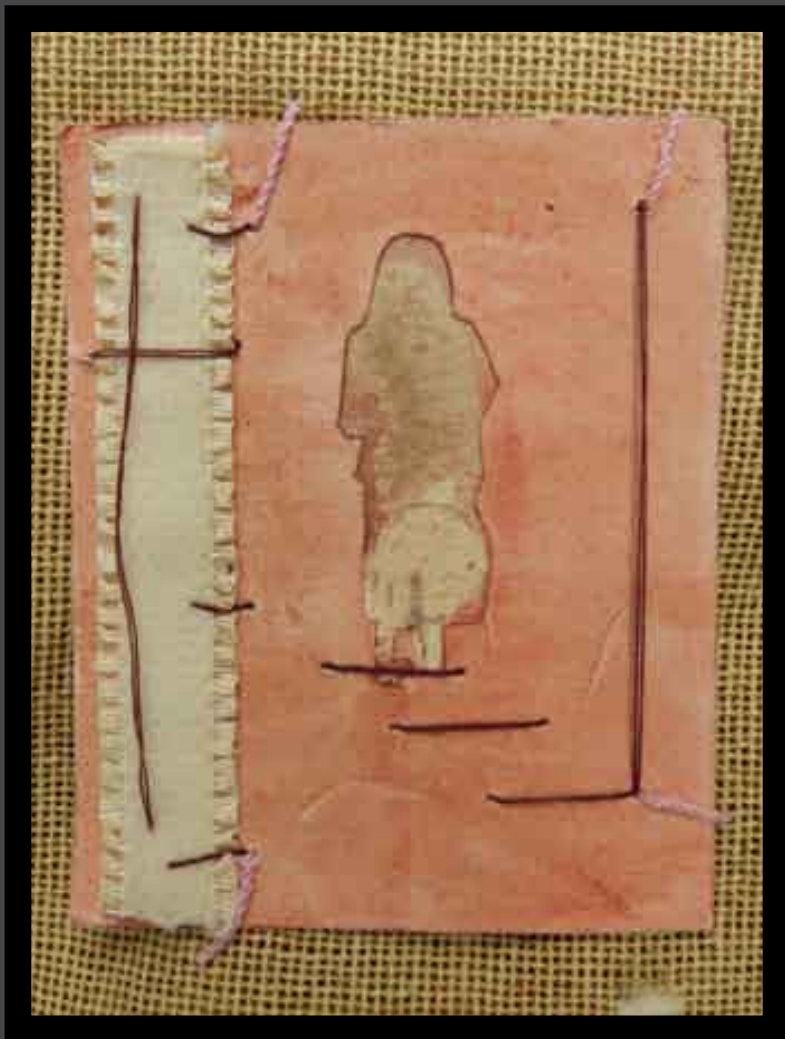
Ana Lilia Cruz Pais es licenciada en Artes Plásticas por la Universidad Autónoma del Estado de México y actualmente cursa la Maestría en Estudios Visuales en la misma universidad.

מִן הַיָּם וְעַד הַיָּם וְעַד הַיָּם וְעַד הַיָּם

TODDO LO
QUE PASA
POR TUS
MANDOS
TIENE
UNA
DULCE
HUELLA



UN
SENTIDO
JUSTO
UN
SABOR
DE
SEMILLAS





LA LUNA ES TUYA

LA LUNA
ES TUYA L... LA
HAS ATADO CON
LOS BESOS DE
TU MANO L...

textos

Cattafi

Sabines

Huidobra

Benedetti





2015年10月10日
2015年10月10日
2015年10月10日



A R D

ECHÉ EN LA BOLSA DEL
TIEMPO TODO LO QUE
TENÍA



A VECEs PIENSO QUE LA SOÑÉ LA SOÑÉ
TANTO QUE LA HICE



SI PUDIERA
PONERLE UNOS
OJOS AL DESTINO

